

Evaluación de impacto de la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad de Primero de Secundaria

Ciclo escolar 2012-2013

Informe: Distrito Federal Escuelas de Jornada Ampliada

Resultados Generales



Aplicaciones de cuestionarios en las escuelas



México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Emerson 243, Piso 7. Col. Chapultepec Morales, México D.F. C.P. 11570

(52-55) 5515-6759 ext. 115

www.mucd.org.mx / www.culturadelalegalidad.org.mx

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	3
<i>Sobre la investigación</i>	5
ALUMNOS: Cambios significativos entre los alumnos de Jornada Tradicional y Jornada Ampliada en el D.F., durante el ciclo escolar 2012-2013.	7
<i>Conocimientos</i>	8
<i>Actitudes y habilidades relacionadas con la formación ciudadana de los alumnos y alumnas para la promoción de una Cultura de la Legalidad</i>	9
DOCENTES: Agentes esenciales para la difusión y promoción de la cultura de la legalidad.	18
<i>Capacitación y seguimiento a docentes en 9 escuelas secundarias de Jornada Ampliada en el D.F</i>	18
<i>Datos demográficos</i>	20
<i>Conocimiento de los conceptos</i>	20
<i>Responsabilidad profesional y social</i>	24
<i>Promoción y difusión de la Cultura de la Legalidad</i>	27
<i>Complemento a la evaluación cuantitativa.</i>	31
<i>Testimonios de los docentes al final del seguimiento</i>	32
Conclusiones generales	37
Referencias	38

Presentación

En México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) A.C., estamos interesados en impulsar acciones para un México en paz, seguro, legal y justo, desde el Ámbito escolar, por medio de la promoción de la Asignatura Estatal (AE) de Primero de Secundaria: *La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una Cultura de la Legalidad*, la cual, para el ciclo escolar 2013-2014 está siendo impartida en 31 entidades federativas del país.

Hasta ahora hemos realizado acciones en las 31 entidades federativas, que van desde la promoción de la AE; el apoyo para la elaboración de sus programas estatales; desarrollo de materiales educativos de apoyo; capacitación a docentes; talleres para padres y madres de familia; y además, hemos utilizado las nuevas tecnologías para formar una comunidad de diálogo e intercambio de información a través de un portal en Internet: www.culturadelalegalidad.org.mx y a través del uso de redes sociales, vía **Twitter: @MUCD** y **Facebook** en <https://www.facebook.com/MUCD1>.

Desde el año 2009, implementamos una metodología que nos ha permitido conocer el impacto que tiene la AE en la comunidad educativa: estudiantes, docentes, autoridades educativas, padres y madres de familia. En nuestras intervenciones ha predominado la aplicación de un cuestionario a los estudiantes que toman la Asignatura Estatal al principio y fin del ciclo escolar, al tiempo que aplicamos el mismo cuestionario a estudiantes que no cursaban la AE en el mismo período. Lo anterior nos ha permitido hacer dos análisis comparativos: el primero, respecto al avance de los alumnos después de tomar el curso y el segundo, un comparativo con respecto a los estudiantes que no vivieron la experiencia.

En el ciclo escolar 2010-2011¹, realizamos este ejercicio en 20 entidades federativas con una muestra de 5,119 alumnos (4,139, llevaban la AE y 980 no lo hicieron); en el ciclo 2011-2012² la aplicación se realizó en 10 entidades con una muestra de 7,081 alumnos (4,937 cursaban la AE y 2,144 alumnos no lo hacían).

Para el ciclo escolar 2012-2013, el modelo se aplicó en el Distrito Federal en 15 escuelas —9 de “Jornada Ampliada” y 6 de “Jornada Tradicional”—. Este **Modelo** implicó la aplicación del cuestionario a estudiantes que tomaron la Asignatura Estatal en Escuelas de Jornada Ampliada y de Jornada Tradicional en dos momentos: inicio y cierre del ciclo escolar. Además, incluyó capacitación y acompañamiento a docentes de las escuelas de Jornada Ampliada a lo largo del ciclo escolar; en éste, se les proporcionó material complementario para la impartición de la Asignatura, se realizaron entrevistas sobre

¹ Informe de Resultados 2010-2011 en: <http://ow.ly/oMSxu>

² Informe de Resultados 2011-2012 en <http://ow.ly/oMSTM>



técnicas usadas en clase y se efectuaron discusiones de temas que propusieron los mismos docentes³.

La puesta en práctica de un seguimiento integral —tratando de colaborar de manera cercana con los docentes—, en pos de la formación ciudadana de los estudiantes, tuvo como objetivo probar un modelo que fuese significativo en términos de impacto, para que —a corto plazo— otras entidades pudieran tomarlo como ejemplo de “práctica exitosa” para la implementación con calidad de la AE.

Agradecemos a las autoridades y personal de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal por las facilidades y el apoyo para llevar a cabo este proyecto, a **Luis Ignacio Sánchez Gómez**, Administrador Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal; a **María Luisa Gordillo Díaz**, Directora General de Servicios Educativos del D.F.; a **Ramón Gustavo Chávez Quiroga**, Coordinador Sectorial de Secundarias; a **María del Carmen Cruz González**, Coordinadora Estatal de Asesoría y Seguimiento de la Reforma Enriqueta; y **Aymet Quiroz Quiroz**, Responsable de la Asignatura Estatal en el D.F.

Muy especialmente a los alumnos y alumnas que contestaron los cuestionarios y a las profesoras y profesores que imparten la AE en las Escuelas de *Jornada Ampliada* y que decidieron invertir parte de su tiempo en este proyecto durante el ciclo escolar 2012-2013:

Alejandro Guzmán Mendoza
Alejandro Medina Guzmán
Carlos García Sánchez
Evelin González Mercado
Jessica Becerra Bermúdez
Rocío Gómez Sandoval
Rocío Peñaloza García
Samuel Parrado Manzano
Teresa Figueroa García

Esperamos que los resultados que se presentan a continuación, sirvan para ubicar coincidencias en otras latitudes, con la finalidad de generar propuestas de acción para la permanente implementación con calidad de ésta y otras asignaturas que tienen relación —directa o indirecta— con la formación ciudadana de las y los adolescentes en México.

México Unido Contra la Delincuencia, A.C.
Octubre de 2013

³ Parte del proyecto incluía impartir talleres de “Cultura de la Legalidad en el seno familiar” a padres y madres de familia de los estudiantes que estuviesen cursando la Asignatura; ello no fue posible por razones ajenas a la organización.

Sobre la investigación

La información presentada en este documento, es el resultado de la aplicación de 5,372 cuestionarios a alumnos que cursaron la Asignatura Estatal (AE) en el primer grado de secundaria en 15 escuelas del Distrito Federal, durante el ciclo escolar 2012-2013. Se eligieron 6 escuelas en la modalidad de **Jornada Tradicional** y 9 en la modalidad de **Jornada Ampliada** (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Escuelas en el Distrito Federal

Escuelas de Jornada Tradicional (Grupo Control)	Escuelas de Jornada Ampliada (Grupo Experimental)
Escuela Secundaria No. 3 "Héroes de Chapultepec"	Escuela Secundaria No.1 "César Ruiz"
Escuela Secundaria No. 26 "Francisco I. Madero"	Escuela Secundaria No.11 "Adriana García Corral"
Escuela Secundaria No. 113 "Enrique C. Olivares"	Escuela Secundaria No.95 "Víctor Hugo"
Escuela Secundaria No. 116 "Francisco Zarco"	Escuela Secundaria No.127 " Ramón López Velarde"
Escuela Secundaria No. 121 "Rabindranath Tagore"	Escuela Secundaria No.142 " Manuel M. Ponce"
Escuela Secundaria No. 134 "Leandro Valle"	Escuela Secundaria Técnica No. 169 "Carmen Serdán"
	Escuela Secundaria No. 256 "José Peón y Contreras"
	Escuela Secundaria No. 312 "Arquímedes Caballero"
	Escuela Secundaria Federal No. 327

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

La hipótesis de la que partimos fue que nuestro acompañamiento sumado al apoyo, voluntad y trabajo de los docentes de las escuelas de **Jornada Ampliada**, además de las condiciones propias de una jornada escolar más extensa, facilitarían que los alumnos con más horas de clases adquirieran mayores conocimientos sobre Cultura de la Legalidad y desarrollaran más y mejores habilidades y competencias para afrontar situaciones problemáticas, con relación al respeto de las normas y la promoción de la Cultura de la Legalidad⁴, en comparación con los alumnos de **Jornada Tradicional**.

⁴ Las Escuelas de **Jornada Ampliada** amplían la jornada de instrucción escolar con el fin de lograr un aprendizaje efectivo. Además, la ampliación de la jornada escolar ofrece a las familias y a los

Para el estudio, se hizo uso de un muestreo *no probabilístico* y *opinático*, que permite el fácil acceso a la muestra y al mismo tiempo reduce costos. Tratándose de un estudio *longitudinal*, los mismos individuos (estudiantes) fueron encuestados en dos ocasiones: la primera etapa comprende la aplicación de cuestionarios durante los meses de septiembre y octubre del año 2012 (inicio del ciclo escolar); periodo en el que se encuestó a 2,847 alumnos, de los cuales, 1,745 correspondieron a alumnos en Escuelas de **Jornada Ampliada** y 1,102 a Escuelas de **Jornada Tradicional**. Es decir, el 61.3% de los cuestionarios se aplicaron en escuelas de Jornada Ampliada y el 38.7% en la modalidad de Jornada Tradicional.

La segunda etapa de aplicación correspondió al mes de junio de 2013, período final del ciclo escolar, donde se aplicaron 2,525 cuestionarios, de los cuales, 1,513 alumnos eran de Escuelas de **Jornada Ampliada** y 1,012 alumnos de **Jornada Tradicional**. Para la segunda aplicación, hubo una disminución total de 322 cuestionarios⁵; en el caso de las escuelas de Jornada Tradicional la disminución fue de 90 cuestionarios, mientras que en las escuelas de Jornada Ampliada, fue de 232 cuestionarios. El 59.9% de los cuestionarios se aplicó en escuelas en modalidad de Jornada Ampliada y el 40.1% en escuelas de Jornada Tradicional.

El cuestionario utilizado incluye 31 reactivos que permiten evaluar *conocimientos, actitudes y habilidades* de los alumnos respecto a una Cultura de la Legalidad; las preguntas son cerradas y con escalas de conformidad, lo cual facilita el procesamiento de la información con base en categorías definidas.

En el caso de los docentes, se trabajó de manera cercana con aquellos que daban clases en las escuelas de **Jornada Ampliada**, durante todo el ciclo escolar. Al inicio del ciclo y en el primer acercamiento con ellos, se les aplicó un instrumento (cuestionario de 28 preguntas) para medir conocimientos sobre conceptos básicos y evaluar actitudes y habilidades para el fomento del respeto al Estado de derecho y la promoción de la Cultura de la Legalidad en su vida cotidiana y en su escuela, especialmente. El mismo cuestionario se les volvió a aplicar al final del ciclo escolar, para comparar resultados y determinar avances entre el inicio y el fin del ciclo.

estudiantes la tranquilidad de estar en un lugar seguro, en un ambiente que estimula el aprendizaje y con la oportunidad de que se organicen mejor las actividades para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Secretaría de Educación Pública (2011). *Escuelas de Tiempo Completo. La Escuela Mexicana del Siglo XXI. Avances y perspectivas*. México.

⁵ Para el término del ciclo escolar se contempló la disminución en la aplicación de cuestionarios debido a que, regularmente, la asistencia a las aulas se ve afectada por la “entrega adelantada de calificaciones”, actividades extracurriculares, entre otros factores.

Para sistematizar los datos de alumnos y docentes, y realizar los cruces estadísticos necesarios, se utilizó el programa SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) versión 21.

ALUMNOS: Cambios significativos entre los alumnos de Jornada Tradicional y Jornada Ampliada en el D.F., durante el ciclo escolar 2012-2013.

En este apartado se presentan los resultados más representativos de los alumnos que cursaron la Asignatura Estatal de primero de secundaria ya sea en la modalidad de **Jornada Tradicional** o de **Jornada Ampliada** en las escuelas seleccionadas del D.F. Se realizó una comparación entre el inicio y el final del ciclo escolar, para medir el avance de los alumnos en conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con una Cultura de la Legalidad e identificar posibles diferencias entre las dos modalidades de escuela y las áreas de oportunidad que tienen las autoridades educativas.

Durante la primera etapa de evaluación (inicio del ciclo escolar), se aplicaron 2,847 cuestionarios a alumnos de escuelas de **Jornada Ampliada**: de un total de 1,745 alumnos encuestados, el 48.8% correspondió a **mujeres** y el 48% a **hombres**; el restante 3.2% no contestó. Por otra parte, de los 1,102 alumnos encuestados en escuelas de **Jornada Tradicional** el 40.5% de la muestra correspondió a **mujeres**, el 54.7% a **hombres** de esta modalidad y el 4.8% restante no contestó.

Al finalizar el ciclo escolar, la muestra fue de 2,525 alumnos encuestados, el 49.9% eran **mujeres** en escuelas de **Jornada Ampliada** y el 47.1% eran **hombres** en la misma modalidad (1,513), mientras que el 40.8% eran **mujeres** que cursaban la Asignatura Estatal en escuelas de **Jornada Tradicional** y el 54.9% eran hombres en la misma jornada escolar (1,012).

La distribución por edades en las dos modalidades va de los 12 a los 14 años. De los alumnos en **Jornada Ampliada**, al final del ciclo escolar, el 36% dijo tener 12 años, 55% 13 años, y el 9% tenía 14 años. En cuanto a los alumnos de **Jornada Tradicional**, al finalizar el ciclo escolar, el 35% expresó tener 12 años, el 56% 13, mientras que el 9% dijo tener 14 años. Es decir, la distribución porcentual por edades fue prácticamente la misma en las dos modalidades.

Antes de revisar los resultados, queremos destacar que durante el ciclo escolar y a través de los contenidos de la AE, los alumnos estuvieron en contacto con temas como: Democracia y Derechos Humanos, Cultura de la Legalidad, Estado democrático de

derecho⁶ y Justicia. Aunque los tiempos no siempre dan para su cumplimiento total, el programa contempla, además, la realización de acciones para promover la participación activa dentro de su entorno, con la finalidad de hacer de ellos, personas responsables y comprometidas con asuntos de interés común, enfatizando el desarrollo de capacidades para proponer solución de problemas, en materia de respeto a las personas y a las normas, para generar o fortalecer ambientes democráticos y de convivencia armónica.

PRINCIPALES RESULTADOS

- **Conocimientos**

Desde la primera aplicación de cuestionarios, la mayoría de los alumnos en ambos grupos de la muestra, expresó tener conocimientos respecto a los conceptos de Estado de derecho y Cultura de la Legalidad, y el beneficio de éstos en su comunidad. A pesar de que la diferencia porcentual no es notable en ninguno de los dos grupos al finalizar el ciclo escolar, consideramos que es fundamental mencionar lo anterior, porque es un indicador de que la instrucción que han venido recibiendo desde la educación básica —por medio de la Formación Cívica y Ética— ha permitido que identifiquen la importancia de ambos conceptos.

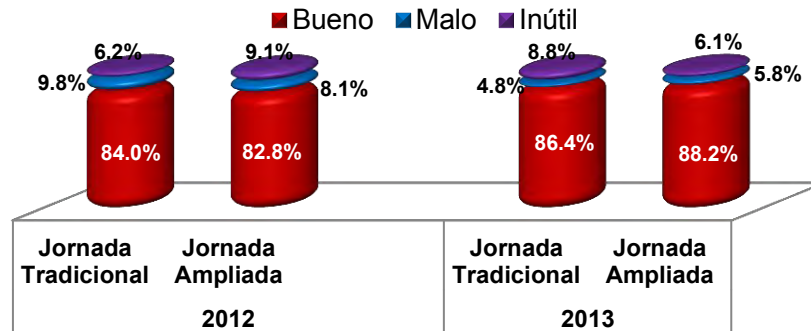
Cabe destacar que aun cuando la mayoría de los alumnos sabe qué es el Estado democrático de derecho, un porcentaje menor de los alumnos expresa una opinión negativa de éste en su comunidad; así el 8.1% los alumnos de **Jornada Ampliada**, en el inicio del ciclo escolar dijo que el Estado democrático de derecho es **malo** para su comunidad, respuesta expresada por el 5.8% al finalizar el mismo. Asimismo, en el inicio del ciclo escolar los alumnos de **Jornada Tradicional** que tenían una percepción negativa del Estado democrático de derecho, representaron el 9.8% y al finalizar el ciclo, este porcentaje disminuyó a 4.8%.

A pesar de que hay una significativa disminución en la opinión negativa del Estado de derecho en su comunidad, observamos que hay más alumnos de **Jornada Tradicional**, en comparación con aquellos de **Jornada Ampliada**, que creen que éste es **inútil**, ya que al iniciar el ciclo escolar, el 6.2% de quienes cursaban la Asignatura Estatal en escuelas de Jornada Tradicional, expresó esta respuesta; al finalizar, esta posición aumentó 2.6% respecto al inicio para ubicarse en 8.8%. Mientras tanto, los alumnos de Jornada

⁶ Para conocer con más detalle los contenidos de la AE, puede consultar el Programa de la Asignatura Estatal (AE) de Primero de Secundaria: *La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal* en el vínculo: <http://ow.ly/oMYKv> Además, si le interesa obtener materiales de apoyo, puede descargar las dos versiones de Antologías Comentadas desarrolladas por MUCD en: <http://ow.ly/oMYu8> (Versión 2011-2012) y en <http://ow.ly/oMYzO> (Versión 2012-2013).

Ampliada que al iniciar el curso consideraron que el Estado democrático de derecho era inútil para su comunidad, representó el 9.1% al inicio y al término, esta respuesta disminuyó 3 puntos porcentuales, para ubicarse en 6.1% (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Crees que el Estado democrático de derecho es... para tu comunidad:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

- **Actitudes y habilidades relacionadas con la formación ciudadana de los alumnos y alumnas para la promoción de una Cultura de la Legalidad**

Durante el ciclo escolar, los alumnos aparentemente han desarrollado algunas actitudes que les permitirán actuar a favor de la Cultura de la Legalidad y el fortalecimiento del Estado de derecho. Con esta base, creemos que en un mediano plazo, pueden convertirse en promotores del tema en cualquier ámbito de su vida.

En cuanto a la postura que los alumnos tienen sobre el *respeto y el diálogo para el establecimiento de leyes*, tenemos que los alumnos en las dos modalidades prefieren *obedecer una regla que no les agrada, antes que dialogar y proponer otras*, y al mismo tiempo, creen que *al obedecerlas evitarán conflictos con la autoridad*. Al respecto, es importante tener presente que la formación de los estudiantes como ciudadanos promotores de una Cultura de la Legalidad implica el cambio de algunas actitudes y el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades que les permitirán participar y generar propuestas de mejora, en lugar de sólo obedecer, por lo que se debe trabajar más en este sentido.

Al inicio del ciclo escolar, el 56.2% de los alumnos en escuelas de **Jornada Tradicional** expresó que *si en su casa y/o escuela las reglas no le gustan, las obedecen para no tener problemas*, opción que compartió el 58.3% de los alumnos de **Jornada Ampliada**. Al finalizar el ciclo escolar, el 53.5% de los encuestados en escuelas de **Jornada**

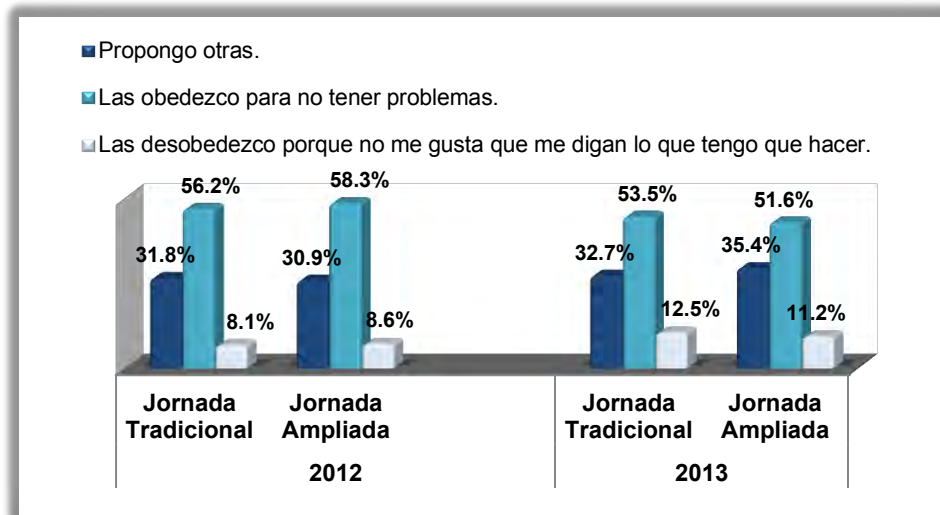
Tradicional y el 51.6% de aquellos encuestados en escuelas de **Jornada Ampliada**, mantuvieron esta posición de obediencia “para evitar problemas”. Este es un importante avance a favor de los alumnos en escuelas de Jornada Ampliada, ya que el progreso observado es de 6.7 puntos porcentuales respecto a los encuestados en Jornada Tradicional, donde fue de apenas 2.7%.

Por otro lado, observamos un mayor interés al finalizar el ciclo escolar, para **proponer nuevas reglas**, al menos así lo expresó el 35.4% de los jóvenes en escuela de **Jornada Ampliada** y el 32.7% de los alumnos en **Jornada Tradicional**, y aunque la diferencia es mínima, confirma que hay una mayor tendencia al cambio por parte de los alumnos de Jornada Ampliada.

Cuando el ciclo escolar inició, el porcentaje de alumnos que propondría nuevas reglas representó al 31.8% de alumnos en escuelas de **Jornada Tradicional** y el 30.9% de los alumnos en **Jornada Ampliada**. El avance percibido entre los jóvenes de Jornada Ampliada es digno de reconocer, ya que para ellos, proponer nuevas reglas se vio reflejado en un aumento de 4.5 puntos porcentuales al finalizar el ciclo escolar, contra un 0.9% de avance en Jornada Tradicional (ver Gráfica 2).

Aunque hay un avance mayor en escuelas de **Jornada Ampliada**, es necesario seguir trabajando en las dos modalidades para que los alumnos logren identificar que como ciudadanos, jugarán un papel muy importante en el establecimiento de las leyes de manera democrática y buscando el beneficio de la comunidad, por lo que su opinión y su participación, son primordiales.

Gráfica 2. Si las reglas en mi casa y/o escuela no me gustan, yo:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

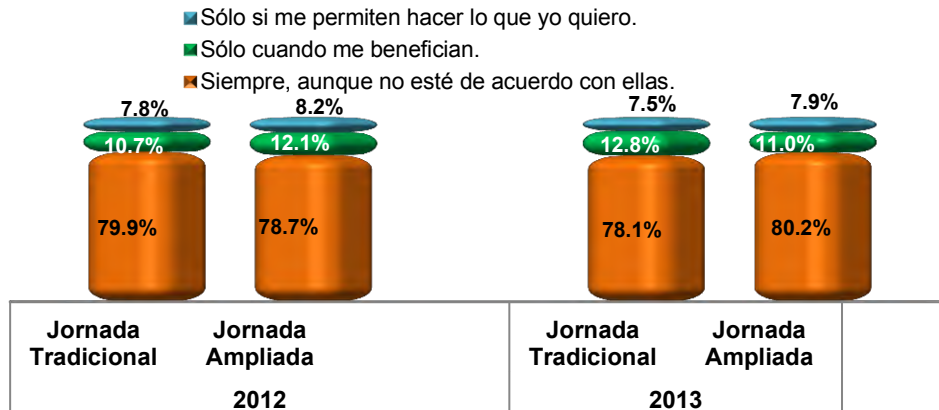
Al igual que en el apartado de conocimientos, encontramos que en éste, ciertos temas arrojan resultados similares e incluso algunos indicadores apuntan a una mejoría en los Alumnos de Jornada Ampliada, pero éstos no son significativos.

Para ejemplificar lo anterior, tenemos que al plantearles una cuestión bajo el supuesto de que *las leyes están establecidas para buscar el beneficio de todos*, encontramos que tanto los alumnos de Jornada Tradicional, como los de Jornada Ampliada coinciden en que *las leyes se deben obedecer siempre aunque no se esté de acuerdo con ellas*, pero el avance mayor se observa en alumnos de Jornada Ampliada y en contraste, en Jornada Tradicional, hay una disminución sobre esta creencia, pues 79.9% de **Jornada Tradicional** y 78.7% en **Jornada Ampliada** al inicio del ciclo escolar coincidieron en esta respuesta, pero al final del ciclo, sólo el 78.1% de los alumnos en **Jornada Tradicional** reafirmó la respuesta, contra el 80.2% de **Jornada Ampliada**.

Lo anterior indica que los alumnos en escuela de Jornada Ampliada han demostrado un avance de 1.4 puntos porcentuales entre el inicio y el fin del ciclo escolar respecto a aquellos en escuelas de Jornada Tradicional, ya que en el caso de los alumnos en estas escuelas, se observa un leve retroceso de casi 2 puntos porcentuales. Por otra parte el 10.7% de jóvenes en **Jornada Tradicional** y 12.1% en **Jornada Ampliada** consideraron que *la obediencia a las leyes responde al beneficio que de ellas se pueda obtener*, ya que manifestaron que las leyes se deben obedecer **sólo cuando les benefician**. Al término del ciclo escolar, el 12.8% de los alumnos en escuelas de **Jornada Tradicional** siguió considerando esta opción, mientras que sólo el 11% de los alumnos en escuelas de **Jornada Ampliada** señaló esta misma respuesta.

Para el 7.8% de los alumnos de **Jornada Tradicional** al inicio del ciclo escolar, *la obediencia a las leyes estaba en función de sus intereses*, pues dijeron que las leyes se obedecen **sólo si les permiten hacer lo que ellos quieren**; el 8.2% de los jóvenes entrevistados en escuelas de **Jornada Ampliada** al inicio del curso, consideraron esta opción. Al finalizar, el 7.5% de los estudiantes de **Jornada Tradicional** y el 7.9% en **Jornada Ampliada** mantuvieron esta posición.

En general, todos los alumnos que cursaron la Asignatura Estatal manifestaron que es importante obedecer las normas, pero aquellos que la cursaron en escuelas de **Jornada Ampliada**, han demostrado tener mayor conciencia sobre el respeto a las normas respecto a aquellos de **Jornada Tradicional** (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Creo que las leyes se deben obedecer:


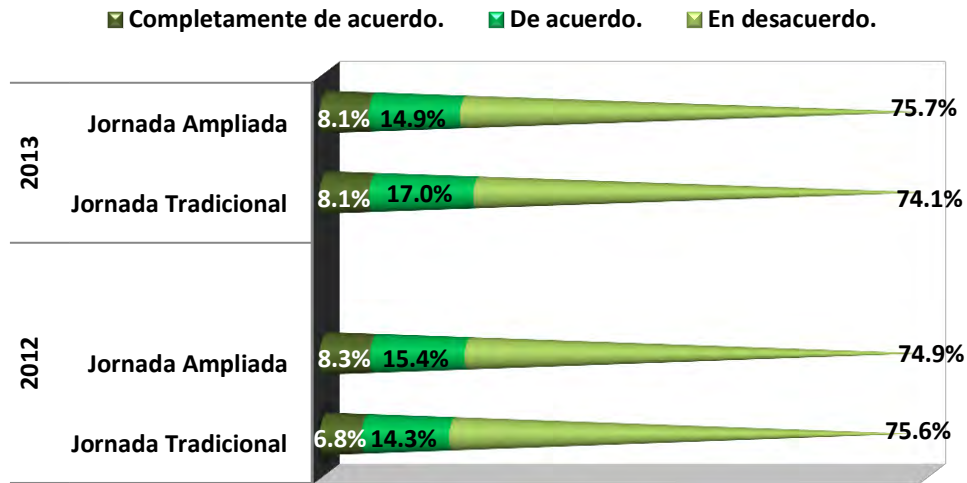
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Otra de las actitudes que los alumnos debieron haber modificado a partir de cursar la Asignatura Estatal, tiene que ver con el reconocimiento de que su edad no es un factor predominante que determina su comportamiento en la sociedad, es decir, deben estar convencidos de que *el hecho de ser menores de edad no implica que puedan hacer lo que les plazca*, habiendo comprendido que sus acciones tienen un impacto, aún y cuando son menores de edad.

Cuando se les plantea la afirmación: *Soy menor de edad y por esa razón puedo hacer lo que yo quiera*, al inicio del ciclo escolar, los alumnos que estuvieron **de acuerdo** en que “por ser menores de edad, podían hacer lo que quisieran”, representaron el 14.3% en escuelas de **Jornada Tradicional** y 15.4% en aquellas de **Jornada Ampliada**. Al finalizar el ciclo, el 17% de los alumnos en **Jornada Tradicional** seguían con la postura de acuerdo con la afirmación, mientras que sólo el 14.9% de los alumnos en **Jornada Ampliada** compartieron este punto de vista.

Por lo anterior, podemos decir que el desempeño de los alumnos en escuelas de **Jornada Ampliada**, al menos en este sentido ha sido mejor que en el caso de los alumnos en escuelas de **Jornada Tradicional**.

Gráfica 4. Soy menor de edad y por esa razón puedo hacer lo que yo quiera:



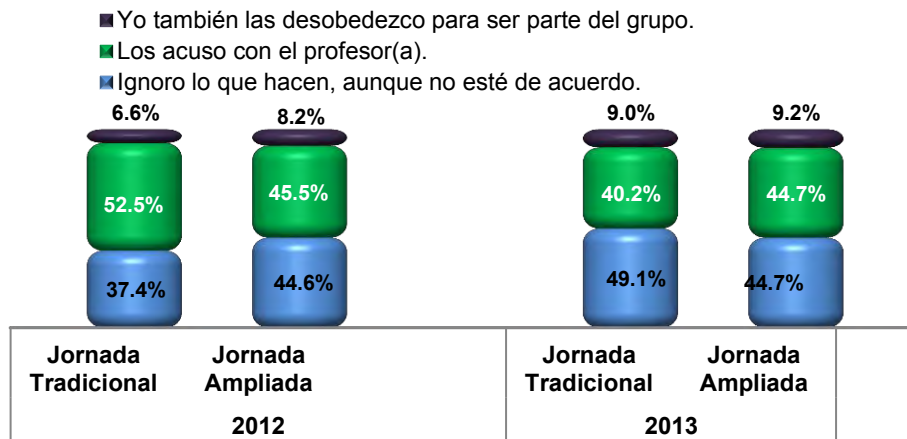
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Una manera de conseguir que los alumnos desarrollen las habilidades y actitudes necesarias que les ayuden a rechazar los actos de ilegalidad y que al mismo tiempo, incrementen el interés y la confianza por denunciarlos es fomentándoles el hábito de la denuncia. Al respecto, se les planteó un supuesto en el cual *observan cuando alguno de sus compañeros rompe las reglas dentro del salón de clases* y en relación a esto, se les preguntó cuál sería su actitud frente a esta situación.

Así al presentarles la afirmación: “*si veo que algunos compañeros con los que me junto desobedecen las reglas del salón, yo...*”, al inicio del ciclo escolar se observó una tendencia importante por denunciar actos de ilegalidad, ya que el 52.5% de los alumnos de **Jornada Tradicional** y el 45.2% de **Jornada Ampliada** expresaron que **acusarían** a su compañero con el profesor(a).

Al finalizar el ciclo escolar, el 40.2% de los alumnos en **Jornada Tradicional** seguían opinando que si veían a algunos compañeros desobedecer las reglas del salón **los acusarían con el profesor** y el 44.7% de los alumnos de escuelas en **Jornada Ampliada** seguía manteniendo esta postura. Al finalizar el ciclo, el porcentaje de alumnos en Jornada Ampliada dispuestos a denunciar, fue mayor respecto a los alumnos en Jornada Tradicional en 4.5 puntos porcentuales (ver Gráfica 5). Lo cual indica que los alumnos de Jornada Ampliada tienden a denunciar más que aquellos de Jornada Tradicional, al finalizar el ciclo escolar.

Gráfica 5. Si veo que algunos compañeros con los que me junto desobedecen las reglas del salón, yo:



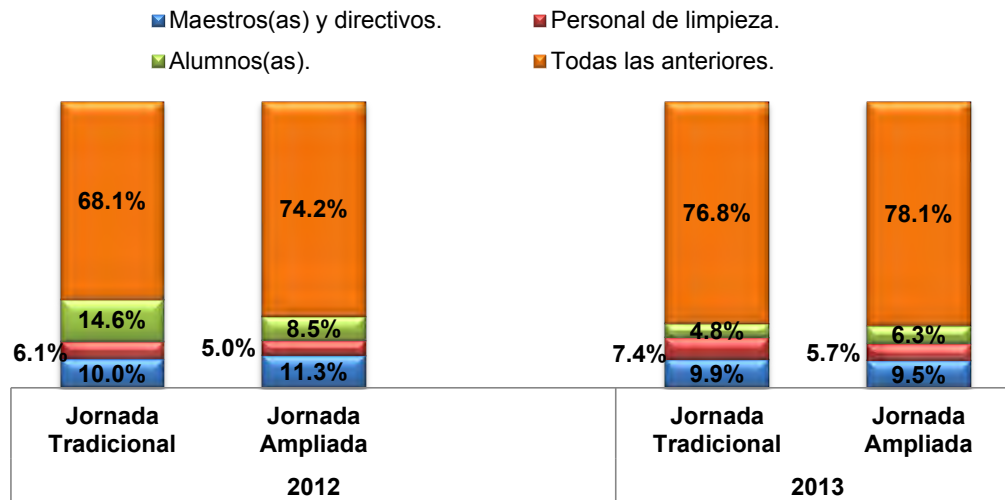
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Hemos observado que a pesar de que las diferencias porcentuales son similares entre ambos grupos de estudio, los alumnos de *Jornada Ampliada* —significativamente más que los de *Jornada Tradicional*— se inclinan a identificar los actos de ilegalidad así como adoptar acciones a favor de la Cultura de la Legalidad, pero también han comenzado a desarrollar la conciencia de la importancia del trabajo en comunidad y lo valioso de su participación.

Así, el 68.1% de los alumnos en escuelas de *Jornada Tradicional* asegura que el cuidado de las instalaciones escolares es responsabilidad tanto de **maestros, directivos, personal de limpieza y de ellos mismos**; esta misma respuesta fue compartida por el 74.2% de los jóvenes en escuela de *Jornada Ampliada* al iniciar el ciclo escolar.

Al finalizar el ciclo escolar, el 76.8% de los jóvenes en escuelas de *Jornada Tradicional* mantuvo la posición del inicio —que es responsabilidad de toda la comunidad escolar, el cuidado de las instalaciones—, mientras que el 78.1% de los alumnos en escuela de *Jornada Ampliada* manifestó esta opinión (ver Gráfica 6).

A pesar de que los alumnos de *Jornada Ampliada*, en el inicio del ciclo escolar tuvieron un porcentaje más alto respecto a los alumnos de *Jornada Tradicional* en esta respuesta, al finalizar el ciclo, estos últimos tuvieron un avance importante. Asimismo, y a pesar de que los resultados son bajos, ambos grupos de la muestra al finalizar el ciclo escolar dejaron de considerar que únicamente es tarea de los maestros y directivos cuidar las instalaciones escolares, pero la disminución es más visible entre los alumnos de *Jornada Ampliada*.

Gráfica 6. La responsabilidad de cuidar las instalaciones de la escuela es de:


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Con respecto al involucramiento en la solución de problemas en la escuela, se manifiesta una amplia participación en las dos modalidades. En el caso de los alumnos en escuelas de **Jornada Tradicional**, en el inicio del ciclo escolar, 55.2% consideró que **puede opinar y participar para resolver** la problemática; la misma respuesta representó el 47.9% de los alumnos en escuelas de **Jornada Ampliada**.

A pesar de que en el inicio del ciclo escolar apreciamos una mayor participación por parte de los alumnos de las escuelas de Jornada Tradicional respecto a los alumnos en Jornada Ampliada, al término del ciclo, la participación es visiblemente mayor entre los alumnos de **Jornada Ampliada**, ya que el 54.2% está seguro de poder participar para resolver los problemas, mientras que sólo el 48.4% de los que cursaban la AE en escuelas de **Jornada Tradicional** se ubicó en esta opción de respuesta. La diferencia porcentual al término del ciclo escolar fue de casi seis puntos porcentuales a favor de los alumnos de **Jornada Ampliada**.

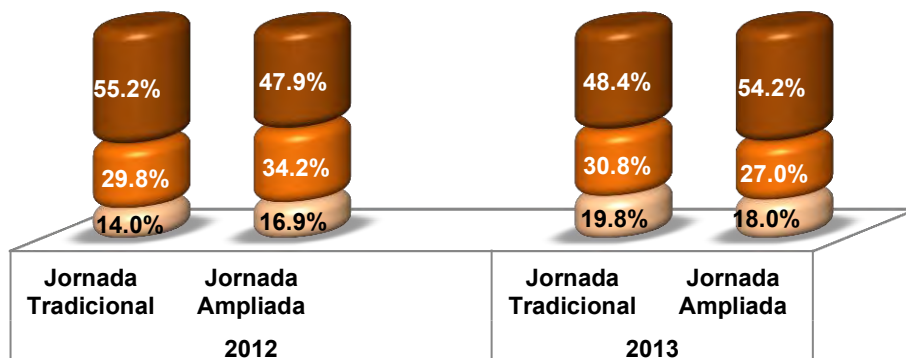
Cabe mencionar que en la primera etapa de medición, el 29.8% de los alumnos de **Jornada Tradicional** opinó que *si hay un problema en su escuela* la responsabilidad de resolverlo es sólo de **los maestros y el director**, respuesta compartida por el 34.2% de los alumnos en escuelas de **Jornada Ampliada**. En la segunda etapa de aplicación el 30.8% de los jóvenes en escuelas de **Jornada Tradicional** seguía manteniendo esta posición, es decir, no hubo cambios significativos, mientras que hubo una disminución considerable en la respuesta de alumnos de **Jornada Ampliada** que ya no piensan que

solamente es responsabilidad de maestros y director, pasando de 34.2% a 27% (ver Gráfica 7).

Esta disminución se puede deber a que, durante el ciclo escolar tocaron temas de fundamental importancia como: *La participación de los alumnos en las decisiones que afectan la vida escolar para un verdadero ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una Cultura de la Legalidad*, lo cual permite suponer que este tema fue fundamental en el desarrollo de actitudes que favorecen su participación dentro de la escuela e impacta de manera directa a la comunidad escolar. Asimismo, esto puede ser el resultado del trabajo de formación ciudadana, realizado a lo largo del ciclo escolar —el *empoderamiento para la participación*— es decir, los estudiantes entienden que tienen derechos pero también responsabilidades y que una de éstas incluye el solucionar problemas de la comunidad escolar. Además, ya están más confiados de contar con habilidades que les permiten participar.

Gráfica 7. Si hay un problema en mi escuela:

- Sé que puedo opinar y participar para resolverlo.
- Es responsabilidad de los maestros(as) y del director(a), que lo resuelvan ellos(as).
- Me da igual, a mí no me corresponde solucionarlo.



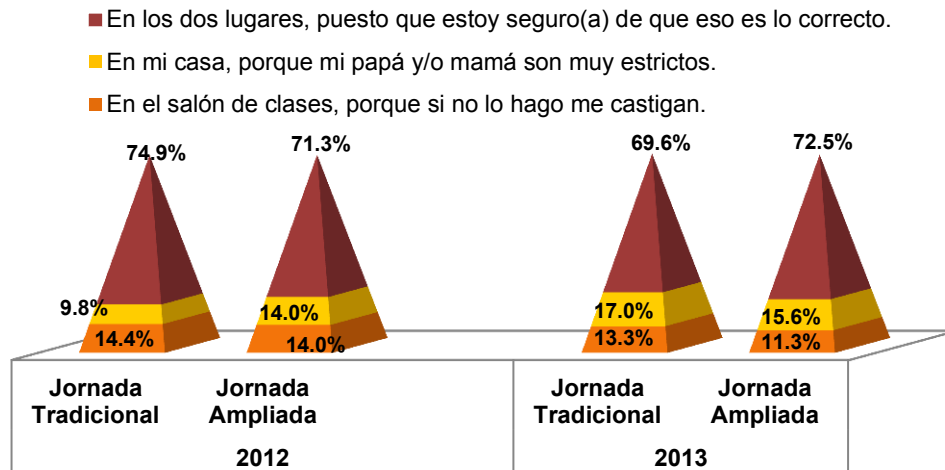
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

En cuanto al respeto de las normas, en el inicio del ciclo escolar el 74.9% de los alumnos en *Jornada Tradicional* expresó que **obedecen las reglas en su casa y en la escuela porque saben que hacerlo es lo correcto** y el 71.3% de los alumnos de *Jornada Ampliada* compartió la misma razón.

Cuando el ciclo escolar terminó, el 69.6% de los jóvenes encuestados que cursaban la AE en escuelas de *Jornada Tradicional*, refirió nuevamente esta opción, mientras que el 72.5% de los jóvenes en escuelas de *Jornada Ampliada* también consideró esta respuesta como la mejor; esto indica una mejora de casi tres puntos porcentuales por parte de los jóvenes en escuelas de *Jornada Ampliada*. Observamos un leve avance en

las respuestas de los jóvenes de Jornada Ampliada, tomando en consideración que desde el inicio mostraron un porcentaje muy alto en esta opción debido a que —creemos— contestaron lo que es “políticamente correcto” responder en este tipo de cuestionamientos (ver Gráfica 8).

Gráfica 8. ¿En dónde es más probable que obedezcas las reglas?



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

La conclusión a la que llegamos, es que a pesar de que no se observa una diferencia porcentual trascendental a favor de los alumnos de Jornada Ampliada e inclusive los porcentajes de avance son casi similares con los de los alumnos de Jornada Tradicional, podemos decir que, en parte se ha cumplido la hipótesis inicial, —“el acompañamiento a los docentes, mejoraría la manera de abordar los contenidos de la AE y por ende, los alumnos se formarían mejor en estos temas”— debido a que se trabajó bastante en cuestiones de participación social y empoderamiento ciudadano, pues los alumnos mostraron mejores resultados en este apartado que en el de conocimientos.

Por lo tanto, los alumnos de Jornada Ampliada, al finalizar el ciclo escolar saben que sus opiniones dentro de la escuela y de su comunidad, son importantes para solucionar cualquier problema, esto es, se formó un grupo considerable de ciudadanos comprometidos y conscientes de la importancia de su participación en la comunidad.

**DOCENTES: AGENTES ESENCIALES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
CULTURA DE LA LEGALIDAD.**

**Capacitación y seguimiento a docentes en 9 escuelas secundarias de Jornada
Ampliada en el D.F. en el ciclo escolar 2012- 2013.**



Taller de Capacitación a docentes



Dinámicas de trabajo grupal en
Taller de Capacitación



Debates realizados en los talleres de capacitación



Presentación y explicación de la evaluación a docentes

A continuación presentaremos algunos de los resultados derivados del trabajo directo con docentes de las 9 Escuelas de Jornada Ampliada en el Distrito Federal y que, en gran parte, fueron pieza clave para los resultados obtenidos por los alumnos en el ciclo escolar 2012-2013.

Con el fin de evaluar los avances en conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes en materia de Cultura de la Legalidad, se aplicó un cuestionario al inicio y al término del ciclo escolar, partiendo de la hipótesis de que entre más avances de los docentes, se lograría un mejor desempeño con los alumnos y los resultados en estos últimos mejorarían considerablemente.

Durante el ciclo escolar, se realizaron tres “Reuniones de Academia”. En la primera (llevada a cabo el 29 de octubre de 2012) se impartió la plática-taller: “La escuela, un espacio idóneo para promover la Cultura de la Legalidad”, con la finalidad de sensibilizar a los docentes sobre la materia que impartirían en ese ciclo escolar.

En la segunda reunión, (llevada a cabo el 25 de enero de 2013) se realizó un taller con el uso de la Antología desarrollada por MUCD, para abordar los temas: *Cultura de la Legalidad, Derechos Humanos y Democracia*, pues eran los temas que verían los profesores con sus alumnos en los siguientes meses.

Finalmente, la tercera reunión se llevó a cabo con la finalidad de retroalimentar el trabajo realizado entre MUCD, la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) y los docentes.

Cada uno de los talleres fue desarrollado con el fin de acompañar a los docentes durante el ciclo escolar y apoyarlos con herramientas didácticas y pedagógicas que facilitarían su labor en el salón de clases e impactarían significativamente en el aprendizaje de sus alumnos (as).

En todos los casos, los docentes vivieron y compartieron distintas experiencias sobre la AE, afirmando su gran interés por aprovechar este tipo de asignaturas que permiten a las alumnas y los alumnos adquirir herramientas que contribuyan a su formación ciudadana, en miras de construir una mejor sociedad, sobre todo en los ámbitos más cercanos a su vida (familia, escuela y comunidad inmediata).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los datos presentados en este apartado, son los resultantes de los instrumentos de medición aplicados a los 9 docentes que recibieron capacitación por parte de MUCD, al inicio y al término del ciclo escolar.

Datos demográficos

De los docentes que participaron, 2 eran hombres y 7 mujeres. En cuanto a sus edades, **5** dijeron tener entre **36 y 45 años**, **2** tenían entre **18 y 25 años** (22%) y otros **2**, entre **46 y 55 años**.

La experiencia de los participantes es relativamente amplia, **1** docente tiene **16 años o más**, **1** más tiene entre **11 y 15 años**, **4** dijeron tener entre **6 a 10 años**, mientras que los **3** restantes tienen de **1 a 5 años** de experiencia docente.

En cuanto a la experiencia que refieren en la *impartición de la Asignatura Estatal*, es relativamente poca pues para **4** docentes era su **primer año**, **3** tenían **uno o dos años** y los **2** restantes tenían **3 años** impartiendo la materia.

Conocimiento de los conceptos

Tomando en consideración los dos elementos anteriores —experiencia impartiendo la Asignatura Estatal y experiencia laboral—, es fundamental conocer el dominio que los docentes tienen de los conceptos principales con los cuales trabajan cotidianamente, por ello se les preguntó, qué tanto conocían el concepto de Cultura de la Legalidad, antes de tomar la primera capacitación.

En el inicio del ciclo escolar, el 44.4% de los docentes expresó que **conocía el concepto de Cultura de la Legalidad** y al término del ciclo escolar, hay un importante incremento de 30.6 puntos porcentuales en las menciones de esta categoría de respuesta, con el 75% del total (ver Gráfica 9).

Sin embargo, es de destacar que hay algunos docentes que aún dudan sobre su conocimiento del concepto, pues al inicio del ciclo quienes dijeron que **habían oído hablar del concepto de Cultura de la Legalidad**, representaron al 33.3%, mientras que al finalizar éste, todavía el 12.5% refirió esta misma respuesta, lo cual indica que todavía 1 de cada 10 docentes no lo conoce y menos lo domina.

Gráfica 9. Conocimiento del concepto de Cultura de la Legalidad.

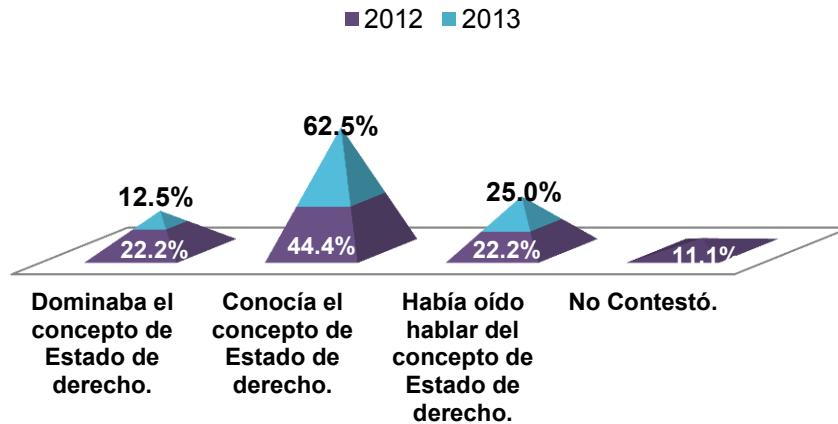

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

El **dominio del concepto de Cultura de la Legalidad** disminuyó 9.7 puntos porcentuales respecto al inicio del ciclo escolar, ya que se situó en 12.5% de las menciones al finalizar el mismo. Tal vez se deba a que, el taller detona tantas reflexiones y discusiones sobre el tema y sobre los retos de educar a jóvenes que viven en realidades poco apegadas a la legalidad, que hay maestros que aún dudan de su capacidad para enfrentar esta gran tarea con argumentos sólidos.

En cuanto al dominio del concepto de **Estado de derecho**, observamos que al igual que en el concepto anterior, el conocimiento aumentó 18 puntos porcentuales al finalizar el ciclo escolar, para representar el 62.5% de las menciones en la respuesta: **conoce el concepto de Estado de derecho, en comparación con el 44%** sin las reuniones de capacitación.

En el caso de aquellos que demostraron tener dominio del concepto, el 22.2% al iniciar el ciclo escolar refirió que **dominaba el concepto de Estado de derecho** y al término del mismo, sólo el 12.5% expresó esta idea (ver Gráfica 10). Pudo haber sucedido una situación similar que con el Concepto de “Cultura de la Legalidad”.

Los resultados anteriores indican que el conocimiento aumentó significativamente para el final del ciclo escolar, es decir, que el acompañamiento de MUCD posiblemente aclaró dudas respecto a la conceptualización del tema, permitiendo un avance considerable en la manera en la que los docentes lo trabajarán con los alumnos. Sin embargo, los resultados sobre el dominio del concepto nos hablan de la necesidad de utilizar más y mejores métodos de enseñanza para proveer a los docentes de información, habilidades y estrategias que les permitan tener mayor confianza en el tema y conseguir mejores resultados con sus alumnos, a través de clases más elocuentes.

Gráfica 10. Conocimiento del concepto de Estado de derecho.


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Los docentes son conscientes de la importancia que el Estado de derecho tiene dentro de la sociedad, esto lo podemos apreciar cuando al inicio y al término del ciclo escolar, la totalidad de los docentes capacitados por MUCD⁷ indicaron que **el Estado de derecho es algo positivo** al preguntarles *¿cree que el Estado de derecho es algo positivo?*

Son diferentes los motivos por los cuales muestran esta opinión positiva al Estado de derecho y la manera en la que las leyes se aplican dentro de éste, cuando se les planteó la expresión *“porque en un estado de derecho, las leyes...”* El 33% refirió que en el Estado de derecho **las leyes se aplican a todos por igual**, esto al inicio del ciclo; al término del mismo el 25% de los docentes expresó esta misma opinión. A pesar de que se observa cierta disminución en el porcentaje de respuesta, podemos decir que no hay fallas en estas respuestas sino que los docentes priorizaron otras respuestas, que son presentadas en adelante.

El 11.1% en el inicio, dijo que el Estado de derecho es bueno porque las **leyes se establecen de manera democrática**, respuesta que fue compartida por el 37.5% al finalizar el ciclo escolar. El aumento en esta respuesta indica que es importante tomar en cuenta los mecanismos democráticos para establecer normas, esto expresa que se ha logrado, en los docentes, una formación ciudadana democrática, que a su vez han replicado a sus alumnos⁸.

⁷ En el término del ciclo escolar el 12.5% no contestó, por lo cual se toma como totalidad al 87.5% que sí lo hizo.

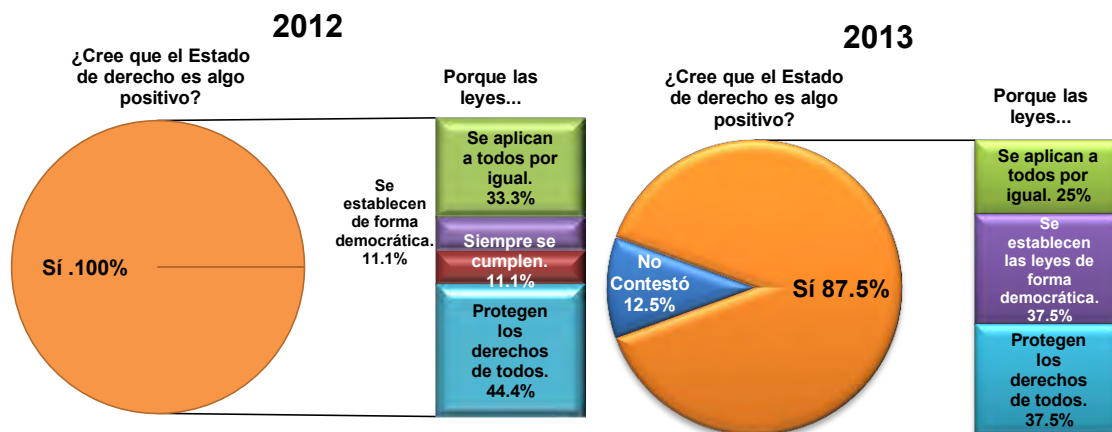
⁸ Como fue presentado oportunamente en el apartado de alumnos, ver Gráfica 7. Si hay un problema en mi escuela en la p.16.

El 44.4% de los docentes considera que el Estado de derecho es positivo porque las leyes **protegen los derechos de todos**, en esta respuesta, coincidió el 37.5% de los docentes al término del ciclo escolar. Cabe destacar que en el inicio del ciclo, el 11.1% expresó que en el Estado de derecho las **leyes siempre se cumplen** y al término de éste, desapareció esta respuesta.

Que se apliquen a todos por igual, siempre y sin excepciones; que se establezcan de manera democrática y que respeten los derechos humanos; son las características de las normas jurídicas en un Estado de derecho. La intención de este último planteamiento a los docentes tuvo el objetivo de ubicar, cuál de éstas aparecía como predominante.

En general se dividen las opiniones, pero llama la atención que no existe una creencia significativa de que las normas se apliquen siempre y tal vez tenga que ver con los casos de impunidad de la realidad mexicana, sin embargo, es importante tomarlo en cuenta, pues en el mensaje a los alumnos no nos podemos quedar con “así es y nada va a cambiar” (ver Gráfica 11).

Gráfica 11. Percepción del Estado de derecho y aplicación de las leyes.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

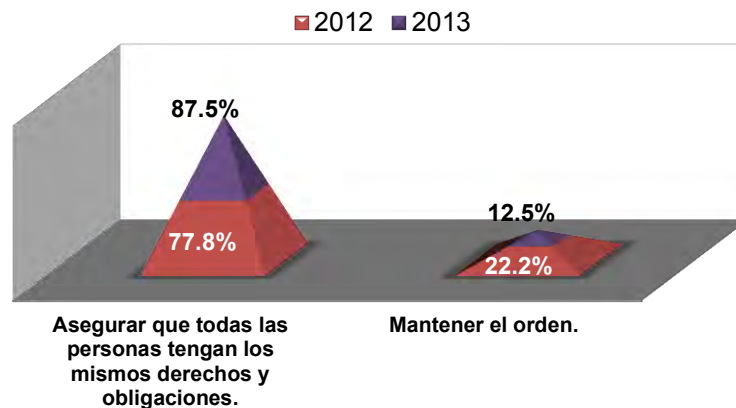
Siguiendo con el tema de las normas jurídicas, los docentes al inicio y al término del ciclo escolar, han identificado dos razones principales por las que existen las normas. La primera es porque las leyes **aseguran que todas las personas tengan los mismos derechos y obligaciones**; esta respuesta tuvo un avance de 9.7% al finalizar el ciclo escolar, ya que al término de éste, esta respuesta obtuvo el 87.5% de las menciones y en el inicio, sólo representó el 77.8%.

Por otra parte, el 22.2% de los docentes al inicio del ciclo escolar y 12.5% al final, consideraron que la razón por la cual existen las leyes es para **mantener el orden** (ver Gráfica 12).

En general, los docentes manifiestan que la existencia de las leyes busca el beneficio de toda la sociedad, ya que por un lado, la primer respuesta indica un trato equitativo e igualitario para todos los ciudadanos y por otro, el hecho de que consideren que las leyes mantienen el orden, es porque al mantenerlo, las personas viven con más tranquilidad y seguridad, lo cual, beneficia a toda la población.

Esto es sobresaliente ya que la mayoría de los docentes relaciona la aplicación y existencia de las leyes con un propósito noble de proteger a las personas, más que relacionarlas con el castigo por violarlas.

Gráfica 12. La razón por la cual existen las leyes es para:



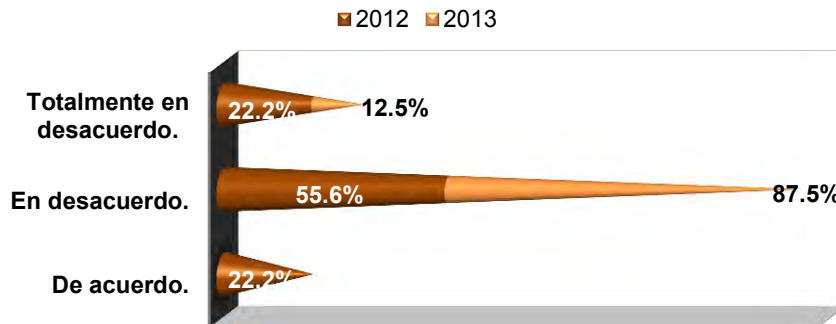
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Responsabilidad profesional y social

Parte de las características que deben desarrollar los docentes tienen que ver con la responsabilidad profesional y social, pues es importante que se asuma personalmente, para después transmitirla a los alumnos por medio de sus acciones, principalmente. En este sentido, al finalizar el ciclo escolar ningún maestro estuvo de acuerdo con la afirmación: *como docente, debo cumplir con mi trabajo aunque a veces tenga que infringir algunas normas*; el 87.5% se mostró **en desacuerdo** con dicha afirmación y el 12.5% se mostró **en total desacuerdo**. Esto es un avance de 31.9% respecto al inicio, donde el 55.6% dijo estar en **desacuerdo** con la afirmación anterior (ver Gráfica 13).

Los resultados indican que el progreso que tuvieron los docentes para el final del ciclo escolar fue realmente favorable pues se han hecho más conscientes de que sus acciones tienen un impacto en su vida cotidiana y que la labor que desempeñan como docentes es fundamental, pues de eso depende el mensaje y los resultados de sus alumnos dentro de las aulas.

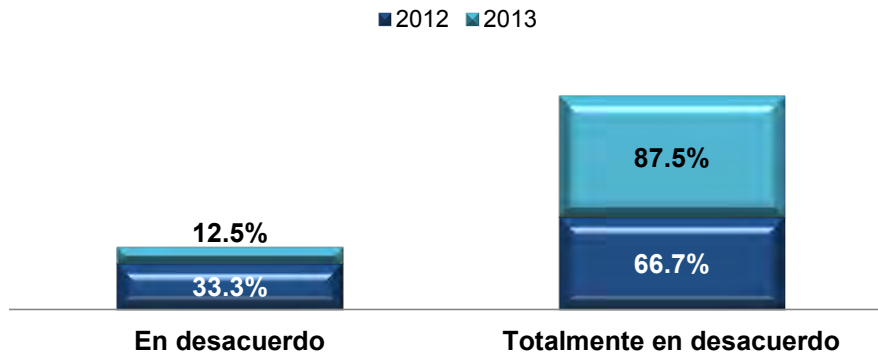
Gráfica 13. Como docente, debo cumplir con mi trabajo aunque a veces tenga que infringir algunas normas:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Podemos decir que en general, los docentes tienen la “convicción” de que las normas se respetan siempre, al respecto, las respuestas se concentraron en la opción de **desacuerdo** y **total desacuerdo** en la afirmación: *no hay muchas razones para que yo respete la ley*.

En el 66.7% de los casos al iniciar el ciclo escolar, los docentes mostraron una postura de **total desacuerdo** con la aseveración anterior, pero esta posición representó un avance de 20.8 puntos porcentuales entre el inicio y el término del ciclo escolar, pues al finalizar el 87.5% respondió en este sentido. Sólo el 12.5% al término del ciclo escolar dijo estar **en desacuerdo** con la afirmación anterior, contra un 33.3% al inicio del ciclo (ver Gráfica 14).

Gráfica 14. No hay muchas razones para que yo respete la ley:


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Fomentar la participación ciudadana y tomar en consideración la opinión de todos los miembros de la escuela es fundamental para fomentar los procesos democráticos, fortalecer el Estado de derecho y generar una mejor convivencia. En este caso, los docentes se muestran empáticos con la siguiente afirmación y, para la mayoría, *si se presenta alguna problemática dentro de la escuela, la manera de resolverla es que toda la comunidad escolar se reúna para discutir la mejor manera de hacerlo*. Esta respuesta en el inicio del ciclo escolar, registró el 22.2% de las menciones, pero al final representó el 75%, es decir, hubo un avance del 52.8%.

Además, observamos una notable disminución de 31.9% en la opinión de los docentes que expresan que **únicamente el profesorado debe colaborar para resolver la problemática que se presenta**, ya que en el inicio del ciclo escolar el 44.4% de los docentes expresó esta respuesta y al término del mismo, sólo el 12.5% mantuvo esta opinión (ver Gráfica 15).

Gráfica 15. Si en la escuela se presenta algún problema, ¿cómo se resuelve?:


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Promoción y difusión de la Cultura de la Legalidad

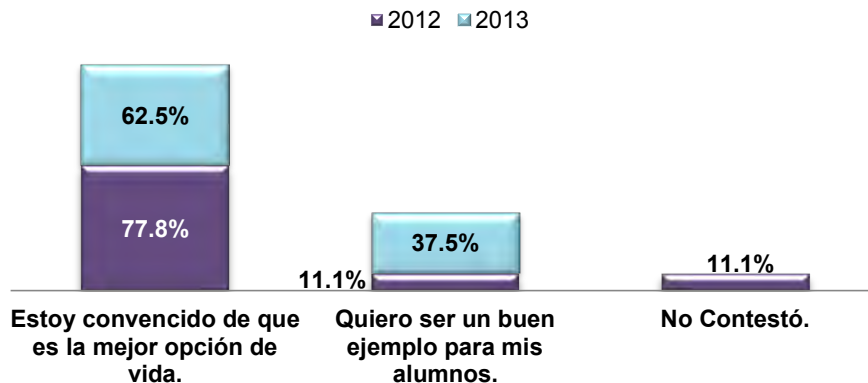
Siendo los docentes, los agentes más importantes por medio de los cuales se realiza la promoción de la Cultura de la Legalidad dentro de la escuela, tenemos que al parecer han adquirido y se han reconocido como tales para promocionarla no sólo en la escuela, sino en todos los espacios de su vida cotidiana, con la gente con quien conviven y por medio de los actos que realizan.

Los resultados señalan que los docentes han aceptado su responsabilidad y dicen poner en práctica la Cultura de la Legalidad pues **están convencidos de que hacerlo es la mejor opción de vida**, esta respuesta fue considerada por el 77.8% al iniciar el ciclo escolar y por el 62.5% al término de éste (ver Gráfica 16). La disminución, aunque pudiera parecer contradictoria a los resultados anteriores, tiene que ver con que —como se indica en el siguiente párrafo— algunos maestros dan prioridad a ser un buen ejemplo para sus alumnos, favoreciendo una actitud de responsabilidad personal.

Cabe destacar que al término del ciclo escolar, el 37.5% de los docentes señala que pone en práctica la Cultura de la Legalidad porque están convencidos de que, de esa manera **serán un buen ejemplo para sus alumnos**. Cabe señalar que esta respuesta tuvo un aumento de 26.4 puntos porcentuales pues al inicio, el porcentaje de menciones fue de apenas 11.1%.

Esto indica que no sólo están convencidos de que el respeto a la norma es lo mejor para ellos, sino que asumen la responsabilidad de ser “un ejemplo” para sus alumnos mediante sus acciones. Cabe señalar que el **convencimiento de que es lo mejor para todos** va más allá de “ser un ejemplo” y finalmente demuestra una verdadera actitud de compromiso personal por ser ellos los primeros en cambiar de actitudes y a partir de ello influenciar en los demás.

Gráfica 16. Yo pongo en práctica la Cultura de la Legalidad porque:



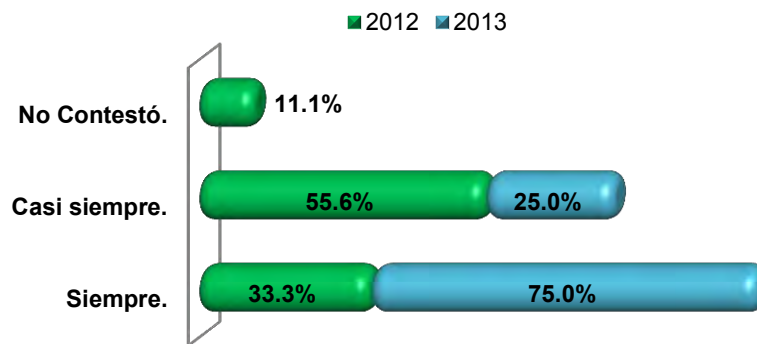
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

En general, la intervención integral de MUCD provocó que los docentes *velen por la promoción de la Cultura de la Legalidad y pongan el ejemplo con sus actos* de manera permanente, pues al inicio del ciclo escolar sólo el 33.3% señaló que promovía la Cultura de la Legalidad **siempre** y para el término del mismo, el 75% eligió esta respuesta. Es decir, en este rubro el avance fue de 41.7%.

Como consecuencia del logro previo, para el final del ciclo escolar, sólo el 25% de los docentes declaró *velar por la promoción de la Cultura de la Legalidad y poner el ejemplo con sus actos casi siempre*, a diferencia del 55.6% inicial. Lo que quiere decir que comenzaron a hacer una difusión más consciente y responsable después de la primera reunión de capacitación (ver Gráfica 17).

De lo anterior inferimos que, por el hecho de trabajar más horas, contando así con la oportunidad de recibir una capacitación más completa y un acompañamiento cercano, los docentes que imparten la AE en escuelas de **Jornada Ampliada** adoptan el compromiso de promover el respeto a la norma, siendo ejemplo para sus estudiantes a través de su propia conducta. Éste es un avance trascendental y un logro sumamente considerable.

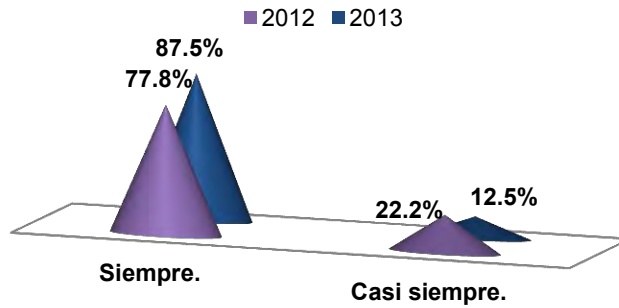
Gráfica 17. Yo promuevo la CL poniendo el ejemplo con mis actos



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Otra manera de promover la Cultura de la Legalidad e impactar a través de sus acciones, es mediante el *respeto que les demuestran a las personas con las que conviven*. Al respecto, el 77.8% de los docentes expresó, al inicio del ciclo escolar, *respetar a las personas con las que conviven siempre* y al término de éste, el 87.5% manifestó esta idea. Esto indica que hubo un avance de casi diez puntos porcentuales entre el inicio y el fin del ciclo escolar (ver Gráfica 18).

Gráfica 18. Yo promuevo la Cultura de la Legalidad respetando a las personas con las que convivo:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

En cuanto a la percepción que los docentes tienen respecto a la frecuencia con la que se *pone en práctica la Cultura de la Legalidad dentro de las escuelas donde laboran*, observamos que en el inicio del ciclo escolar el 55.6% señaló que **algunas veces** ésta se pone en práctica, en el 22.2% de los casos **casi siempre** y/o **casi nunca**, respectivamente.

Al término del ciclo escolar, el 75% de los docentes expresó que la promoción se realiza **casi siempre** y 3 de cada 10 (25%) perciben que dentro de su escuela la Cultura de la Legalidad se pone en práctica **siempre** (ver Gráfica 19).

Es interesante notar que al iniciar el ciclo escolar la percepción de los docentes parecía indicar que casi no había promoción de la Cultura de la Legalidad, pero después del seguimiento y las capacitaciones, se percataron de realmente sí se promovía, o bien, ayudaron a que esto sucediera con mayor frecuencia, debido a que se advierte un gran avance en el compromiso personal por ponerla en práctica.

Gráfica 19. En la escuela donde trabajo, la Cultura de la Legalidad se pone en práctica:



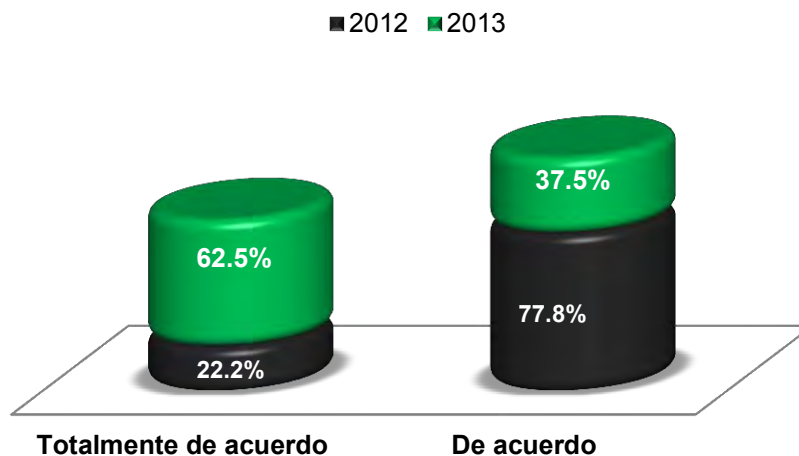
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Por otro lado, podemos notar que así como al inicio percibieron poca o nula promoción de la Cultura de la Legalidad, advertimos que dentro de las escuelas Sí se promovía el respeto al Estado de derecho, de acuerdo con su percepción.

Al iniciar el ciclo escolar los docentes tenían una posición dudosa respecto a la promoción del Estado de derecho, pero al término de éste se incrementó la certeza de que efectivamente se promovía el respeto al mismo. Al iniciar el ciclo escolar, el 77.8% de ellos estuvo **de acuerdo** con ello, pero al finalizar el ciclo escolar el 62.5% ya dijo estar **totalmente de acuerdo** en que dentro de su escuela se promueve el respeto del Estado de derecho, contra un 37.5% que al término siguió estando sólo **de acuerdo** con ello (ver Gráfica 20).

Lo anterior indica que dentro de la escuela, día a día se presentan varios eventos circunstanciales que permiten ensayar la práctica de la Cultura de la Legalidad, respetando las normas y acuerdos establecidos, buscando el bien de todos. O bien, la dinámica escolar no permite “vivenciar” el respeto a la norma y por ende, se genera una percepción “negativa” o “dudosa” al respecto. En este caso, la invitación va encaminada a aprovechar las circunstancias para mejorar y poner de relieve la importancia del respeto entre personas y de las normas, para una mejor convivencia.

Gráfica 20. En mi escuela se promueve el respeto al Estado de derecho:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia, A.C.

Complemento a la evaluación cuantitativa

Durante todo el ciclo escolar observamos una gran disposición de los docentes para realizar la promoción de la Cultura de la Legalidad y mejorar en el trabajo cotidiano en las aulas, para obtener mejores resultados con los alumnos.

Para México Unido Contra la Delincuencia, los resultados de la sensibilización, capacitación y acompañamiento a los docentes, no sólo se ven reflejados en las respuestas al cuestionario aplicado al inicio y al final del ciclo escolar, sino que también se proyectan en testimonios personales sobre la utilidad de la intervención; sobre los contenidos y momentos de las capacitaciones, el material de apoyo proporcionado y el acompañamiento brindado, todo como parte del proyecto.

Los testimonios además, nos permiten lograr una mayor y mejor comprensión de los retos y oportunidades existentes, a fin de que cada vez más docentes perfeccionen su proceso de enseñanza- aprendizaje, logren transmitir conocimientos significativos a sus alumnos, pero sobre todo, que logren desarrollar en sus alumnos, las capacidades necesarias para enfrentar dilemas y tomar decisiones adecuadas en *pro* de la Cultura de la Legalidad.

Las constantes de los testimonios de los docentes son las siguientes:

- Importancia de seguimiento al proceso del trabajo en el grupo; algunas de las ideas sugieren crear un blog para generar una comunidad de práctica y no esperar a las reuniones presenciales, pues en ocasiones es difícil concretarlas por distintas cuestiones como: permisos, espacios, tiempos, etc.
- Coincidencia de opiniones sobre la necesidad de las **juntas de academia**, que serían el espacio donde se podría trabajar un proyecto como éste, sin embargo, a diferencia de otras asignaturas, la AE aún no cuenta o no ha logrado que se “institucionalice” este espacio bimestral.
- Problema para poder concretar proyectos con sus grupos sobre la promoción de la Cultura de la Legalidad, ya sea por cargas de trabajo, eventualidades, mala administración del tiempo, el proceso de gestión con directivos e incluso por la falta de disposición de las autoridades educativas.

Con respecto al último punto, cabe señalar que el desarrollo de proyectos es fundamental para llevar a la práctica lo visto durante gran parte del ciclo escolar. En MUCD creemos que sólo poniendo “manos a la obra”, los aprendizajes serán verdaderamente significativos, pues de otra manera nos podemos quedar en la parte teórica y conceptual.

A continuación se exponen los testimonios de las y los docentes con quienes se trabajó en este proyecto. Cabe señalar que estos fueron recabados a través de entrevistas y grupos focales en la parte final del ciclo escolar. Es importante mencionar que, por

respeto a los docentes participantes, no utilizamos su nombre y sólo asignamos un número de identificación de datos.

Testimonios de los docentes al final del seguimiento

Docente 1

- Una de las actividades retomadas de las capacitaciones y que puso en práctica en su salón de clase fue la de “Siluetas”⁹; comenta que fue interesante la reflexión que sostuvieron los alumnos, desde un sentido de identidad con el grupo de pares y además sobre el cómo se perciben a sí mismos.
- Menciona que las capacitaciones deben de ser más seguidas, pedagógicamente bien planeadas y que brinden estrategias didácticas, como lo hicimos durante las reuniones del proyecto, pero deben ser secuenciales y permanentes para “todos” los docentes. Se pueden ocupar los Centros de Maestros.
- Le parece que hay otras asignaturas que tienen mucho mayor seguimiento. Por otra parte, comparte las dificultades internas y los canales de comunicación, pues menciona que no hay apertura por parte de los directivos y no fluye la información, por ejemplo, al convocarlos a las capacitaciones, en ocasiones se les avisa el mismo día al llegar a la escuela, por lo que incluso ha llegado tarde y ya no aprovechó todo el tiempo, pues se tuvo que desplazar de la escuela, al lugar de la reunión con MUCD.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- Sigue sin poder concretar proyectos dentro del aula o la escuela, dice que por diversos factores, como la carga de trabajo y actividades extras en la escuela.

Docente 2

- Menciona que le sirvieron las capacitaciones de MUCD y que le hubiera gustado un mayor seguimiento para poder orientar el trabajo dentro del aula. Una propuesta es que sea a través de un blog, pues a veces no es posible de manera presencial.
- Nota que este ciclo escolar se centró más en el proceso de aprendizaje y enseñanza del alumnado y no tanto en ella como docente, por lo que agradece que MUCD piense en ellos.

⁹ Actividad incluida en la Antología de MUCD y forma parte del Curso de Catálogo Nacional, *Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar*. En esta actividad se forma una silueta de una persona y se construye una historia personal alrededor de la misma.

- Menciona que una de las dificultades para poner en práctica las actividades de la Antología, es que son grupos muy extensos y se le dificulta organizarlos para trabajar con ellas.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- Por equipos los alumnos hicieron algunos proyectos, fueron “informativos” y sobre situaciones de riesgo: violencia en el grupo, desperdicio del agua y trastornos alimenticios. Esto lo hicieron a través de trípticos, boletines y exposiciones informativas, pero no los documentó.

Docente 3

- Respecto al proceso de capacitación por parte de MUCD, señala que fue muy interesante y que le sirvió mucho para poner en práctica con sus alumnos algunas de las actividades vistas en las reuniones y que están incluidas en la Antología.
- Señala que le hubiera gustado un acompañamiento aún más cercano, esto a través de un blog informativo, aunque reconoce que no se mete mucho a Internet.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- Por equipo los alumnos investigaron sobre algún tema de su interés: situaciones de riesgo como los trastornos alimenticios y el embarazo adolescente; esto lo hicieron a través de una encuesta y presentación de los resultados.

Docente 4

- El acompañamiento es complejo, pues a diferencia de otras asignaturas no hay juntas de academia que permita la retroalimentación y orientaciones al trabajo docente; un blog no sería una opción, pues la carga de trabajo por las tardes es bastante y un espacio virtual requiere asignarle bastante tiempo.
- Sobre la Segunda Antología, si le fue de apoyo, pero propone que sea menos teórica y tenga más opciones de actividades.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- Sus grupos hicieron unos murales para una muestra pedagógica sobre los temas de: derechos humanos, discriminación y cultura de la legalidad.

Docente 5

- Las capacitaciones de MUCD le permitieron nutrirse de la experiencia de los otros compañeros (as) y también conocer que en otras entidades la asignatura se está implementando exitosamente.
- Propone que se tome el modelo de otras asignaturas que cada bimestre tienen algún tipo de capacitación o formación (caso matemáticas y español), y esto puede ser dentro de los Centros de Maestros. Esto permitirá adquirir mayores herramientas para el trabajo con sus grupos.
- También menciona que está muy interesada en seguir trabajando con MUCD, no solamente en la escuela, sino en su Delegación dentro de espacios comunitarios.
- Menciona que es muy importante retomar el trabajo el siguiente ciclo escolar, también con los padres y las madres de familia.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- Por cuestiones de salud, se tuvo que ausentar los últimos dos meses del ciclo escolar y esto le impidió poner en práctica algún proyecto con los alumnos, pues se enfocó a abarcar el programa el resto del ciclo escolar sin planear un proyecto a tiempo, pues no contaba con esa situación.

Docente 6

- Comenta que el acompañamiento de MUCD le sirvió de mucho, pues se enfocó al objetivo de la asignatura, que desde su punto de vista era el respeto a ley.
- Comenta que le gustaría para el siguiente ciclo escolar 2013-2014 que MUCD promoviera visitas guiadas al Ministerio Público, al Consejo Tutelar, etc.
- Menciona que las actividades de la Segunda Antología le sirvieron de mucho, pues como no se cuenta con un libro de texto, fue de gran apoyo para el trabajo con sus grupos.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

Implementaron varios proyectos a través del uso de mantas y material de difusión sobre los siguientes temas:

- No hacer justicia por su propia mano y resolver conflictos de manera pacífica, privilegiando el diálogo. (Campaña)
- Se formó una Comisión que recabaría objetos perdidos en la escuela para devolverlos a sus dueños. (Se informó a toda la escuela para que participara).

- Cuidado del medio ambiente y de los espacios comunes en la escuela (proyecto que tiene más de 10 años).



Docente 7

- Comenta que el apoyo que recibió por parte de MUCD le sirvió mucho para el trabajo con los alumnos: material, asesoría y seguimiento.
- Respecto a la Segunda Antología, sí puso en práctica varias de las actividades propuestas, obteniendo buenos resultados. También la parte de teoría le permite tener las bases mínimas de conocimiento de los contenidos.
- Sugiere que debe de hacerse un seguimiento más puntual al trabajo de la asignatura, esto a través de las juntas de academia y también visitas por parte de MUCD a la escuela. Estas últimas con la finalidad de retroalimentar el trabajo y poder orientar.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- Se quedaron en la fase de planeación, no pudieron poner en marcha los proyectos, los cuales estaban enfocados al cuidado del medio ambiente. Los alumnos proponían campañas de reciclaje dentro de la escuela, pintando y colocando botes de basura.

Docente 8

- Considera que el acompañamiento de MUCD le fue de gran apoyo para poder poner en práctica los conocimientos en sus grupos.
- Sobre la Segunda Antología pudo implementar algunas actividades, solamente haciendo algunas adaptaciones que consideró pertinentes.
- Sugiere que MUCD haga más visitas a la escuela y que además se haga algo con las y los alumnos.

35



México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Emerson 243, Piso 7. Col. Chapultepec Morales, México D.F. C.P. 11570

(52-55) 5515-6759 ext. 115

www.muclad.org.mx / www.culturadelalegalidad.org.mx

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- Se quedaron en la fase de planeación, no pudieron poner en marcha los proyectos, los cuales estaban enfocados al tema de medio ambiente y cultura de la legalidad. El primero en concreto sobre reciclaje, reforestación dentro de la escuela y separación de basura; el segundo sobre la difusión de la ley de convivencia a través del trabajo coordinado con los padres y las madres de familia y los jefes de manzana en sus colonias.

Docente 9

- El acompañamiento de MUCD le sirvió de mucho, pues para la instrucción que se da en esta asignatura es vital estar en contacto con una realidad inmediata y con el manejo de información que edifique el significado de la vida en sociedad, el valor como ciudadano y la importancia de vivir en orden. Con una identidad como la suya, “México Unido Contra la Delincuencia” nos hace saber cómo la ciudadanía bien organizada puede tomar el control de toda una nación para vivir en orden y libertad.
- Creo que la información y los contenidos de los textos que nos han ofrecido han sido muy enriquecedores y nos han ayudado en gran manera para poder realizar nuestro trabajo con nuestros jóvenes estudiantes.
- Noto diferencia entre el ciclo anterior y éste, no cabe duda que dependiendo de la seguridad con la que como profesores instruyamos, los alumnos pueden creer que se pueden cambiar los paradigmas a los que como sociedad nos hemos apegado por mucho tiempo, y veo que ellos ya manejan dentro de su lenguaje la palabra “legalidad”. Creo que si estamos logrando sembrar y que en un futuro, lograremos levantar una buena cosecha.
- Ya tengo las dos Antologías de ustedes y al revisarlas puedo apreciar que la segunda complementada en su didáctica, han cuidado mucho las indicaciones para los maestros al realizar las actividades con los alumnos, lo cual nos ha permitido tener un mejor cuidado en el manejo de la información y de lograr que se cumplan los objetivos establecidos.

Desarrollo de Proyectos Escolares y/o comunitarios:

- El proyecto se llamó: “**EXPRESATE 95**”. (Es el número de la secundaria).

El objetivo fue que los alumnos, con base en los conocimientos obtenidos en el curso construyeran un “Muro de libre expresión”, dado que ellos decidieron que el valor de la libertad y el derecho a la libre expresión es uno de sus derechos que más les gusta. Acordaron que cada uno elaboraría un cartel que representaría “un ladrillo” para la construcción de un muro que representaría el rechazo a la maldad, el abuso, la violencia, la ilegalidad, etc. Así que libremente elaboraron sus ladrillos (carteles) y los unieron hasta formar un muro, el cual compartieron con toda la comunidad escolar.



Conclusiones generales

Los resultados de los docentes, reflejan un avance notable entre el inicio y el fin del ciclo escolar, incluso mejores que los observados en los alumnos y alumnas, esto respecto a los compromisos y actitudes que ayudan a promover la Cultura de la Legalidad en cualquier ámbito de sus vidas e iniciando en el espacio más cercano, e impactando a su espacio inmediato, es decir, sus alumnos. Esto quiere decir que en parte se ha cumplido nuestra hipótesis inicial, debido a que el logro alcanzado por los docentes es resultado del esfuerzo personal de cada uno de ellos y del esfuerzo institucional de MUCD en el acompañamiento que se les hizo durante el ciclo escolar; este esfuerzo se verá reflejado quizás en nuevas generaciones de alumnos con quienes, los docentes tengan contacto en adelante.

En el caso de los alumnos de Jornada Ampliada, tenemos que el avance en estos dos puntos (compromisos y actitudes) es mínimo, pero hay que reconocer que los docentes han realizado un gran esfuerzo, ya que transformar un cúmulo de tradiciones y costumbres de una sociedad es algo complicado. Debemos considerar también que el cambio de actitudes de una generación, se van dando paulatinamente y para lograrlo es necesario el trabajo en conjunto con toda la sociedad.

Es por esto que insistimos en que queda mucho por hacer, como sociedad, pero particularmente las autoridades educativas deben tomar en consideración estos resultados que servirán para seguir formando ciudadanos respetuosos de las leyes y normas, creando y desarrollando una consciencia y compromiso personal de que el cambio se encuentra no en la comunidad, sino en la convicción personal de que cada individuo puede transformar su entorno por medio de pequeñas acciones que sumen a la legalidad a pesar de las condiciones adversas que se presenten, logrando así formar ciudadanos respetuosos de las normas y que rechacen los actos de ilegalidad.



Referencias

- Álvarez Retana Ramiro (2005). *Escuelas de Jornada Ampliada*, en: <http://ow.ly/pEbjv>
- México Unido Contra la Delincuencia A.C. (2011). *Primera antología comentada sobre la Asignatura Estatal*, en: <http://ow.ly/pEbp1>
- México Unido Contra la Delincuencia A.C. (2012). *Segunda antología comentada. Asignatura Estatal Cultura de la Legalidad*, en: <http://ow.ly/pEbtY>
- México Unido Contra la Delincuencia A.C. (2012). *Evaluación de impacto de la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad de Primero de Secundaria. Ciclo escolar 2011- 2012. Informe Nacional, Resultados Generales*, México D.F. en: <http://ow.ly/pEbzF>
- Secretaría de Educación Pública (2009). *Libro Blanco del Programa Escuelas de Jornada Ampliada 2009- 2012* en: <http://ow.ly/pEbEu>



México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Emerson 243, Piso 7. Col. Chapultepec Morales, México D.F. C.P. 11570
(52-55) 5515-6759 ext. 115

www.mucd.org.mx / www.culturadelalegalidad.org.mx